



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la institución "Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Filial Entre Ríos", que este próximo 20 de octubre cumple 60 años desde su fundación.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo la institución "Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Filial Entre Ríos", que este próximo 20 de octubre cumple 60 años desde su fundación.

En este sentido, es importante señalar que la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Filial Entre Ríos, es una institución con mucha historia y prestigio cultural, que posee una extensa labor en el ámbito de la literatura, con el objetivo de mantener viva la identidad de los escritores entrerrianos.

Dicha Sociedad es una entidad civil sin fines de lucro, que posee personería jurídica vigente desde el año 1968, dedicada a dar vuelo y entidad a los escritores de nuestra provincia, con presentaciones de obras nuevas, difusión, realización de una Antología, obra colectiva anual, realización del Concurso Nacional Literario en el género Poesía y género Narrativa y numerosos Encuentros Literarios, en los cuales se ha incorporado la presencia de artistas de la música y de la plástica de nuestra provincia, lo que marca la intensa actividad en favor de nuestra cultura regional.

Cabe mencionar que, por la mencionada Sociedad, han pasado por sus filas en estos 60 años, escritores como Beatriz Bosch, Juan L. Ortiz, Carlos Mastronardi, Argentino Golz, Luis Sadi Grosso, Ramón Luis Torres, Carlos Alberto Álvarez, Roberto Romani, Abel Schaller, Alejandro Karavokiris, Marcelino Román, Elio Leyes, Julio Federik, Juan Manuel Alfaro, Fabián Reato, Carlos Marin, entre muchos otros.



Debe destacarse que la Sociedad Argentina de Escritores Filial Entre Ríos ha logrado preservar escritores que hoy se encuentran residiendo en el extranjero, y los cuales son cobijados por el manto de las letras a través del sostén que realiza la Sociedad, la cual les permite mantener un vínculo cultural con Entre Ríos; más allá de la distancia y el tiempo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

AUTORA: ANDREA ZOFF